

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 19/07/2024**Innovación Docente e
Investigación Educativa en
Filología (Francés) (SG1/56/1/60)****Máster**Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de
Idiomas**MÓDULO**

Módulo Específico

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	Créditos	6	Tipo	Obligatorio	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	-------------	------------------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda tener un nivel C1 en francés como lengua extranjera.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Conceptos, modelos y técnicas de investigación e innovación educativa.
- Metodología e instrumentos de investigación e innovación educativa en el aula. Fases del diseño de una investigación educativa; planteamiento del problema, marco teórico, hipótesis de trabajo, técnicas e instrumentos para la recogida y tratamiento de información, análisis y valoración de resultados, elaboración de conclusiones e implicaciones para la práctica docente.
- La innovación docente.
- Mecanismos de innovación docente para la enseñanza de las Filologías.
- Conceptos, modelos y técnicas de evaluación, investigación e innovación.
- Metodología e Instrumentos de evaluación e investigación e innovación.
- El proyecto lingüístico o la coordinación de los aprendizajes lingüísticos en el ámbito de la Educación secundaria y el Bachillerato.
- Diseño, implementación y evaluación de nuevas propuestas de enseñanza de segundas lenguas: integración de lenguas y contenidos, la enseñanza por géneros textuales, las secciones bilingües, la integración de nociones culturales y literarias.



- La dimensión europea de la enseñanza de las Lenguas: el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Investigación-acción en el aula de L2. Las TIC en el modelo de autoformación.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de



enseñanza y aprendizaje.

- CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- CG14 - Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE39 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.
- CE40 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.
- CE41 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- CE42 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado desarrollará las siguientes capacidades:

- Una formación intelectual y una madurez personal en cuanto a la comprensión y asimilación del Proyecto Lingüístico en Andalucía, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) y el desarrollo de las TIC en clase de lengua.
- Una capacidad o para analizar el CECRL (Cadre Européen Commun de Référence) o para valorar las propuestas que nos propone el MCERL, analizando las últimas tendencias en enseñanza de idiomas en lo que aportan a la multiplicidad de situaciones,
- Una habilidad para planificar y llevar a cabo actividades de enseñanza/aprendizaje (bajo el formato de una secuencia didáctica), adaptadas a situaciones y necesidades específicas, enmarcadas dentro del currículum vigente y del MCERL (ESO, Bachillerato, Escuelas de Idiomas, Centros bilingües, módulos profesionales, centros de enseñanza superior), y que motiven al alumnado, en las que aplicar los contenidos estudiados, y colocando a las nuevas tecnologías en el centro del proceso.
- Potenciar una actitud positiva y crítica hacia el desarrollo de la identidad profesional docente.
- Integrar experiencias profesionales con procesos de formación, a través de la reflexión crítica sobre todo lo que se experimenta o se aprende.
- Potenciar la colaboración con los demás profesionales del ámbito educativo y, de forma especial, con los equipos directivos de los centros docentes.
- Promover el uso de los procesos de investigación en el aula como base de su desarrollo profesional.
- Favorecer la comprensión de las relaciones existentes entre los modelos de aprendizaje, el contexto escolar y las necesarias opciones didácticas de su acción docente.
- Promover el reconocimiento, análisis y atención de las características diferenciales del alumnado, según su desarrollo evolutivo, contextos familiares, sociales y culturales de referencia.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

PARTE COMÚN:

- Contextualización de la investigación en el marco de la Educación Secundaria.: Proceso general de investigación
- Proceso de investigación-acción.
- La búsqueda de información: la fundamentación teórica
- Diseño del proyecto de investigación-acción
- El informe de la investigación

PARTE ESPECÍFICA:

- Tema 1. Diseño, implementación y evaluación de nuevas propuestas de enseñanza de segundas lenguas: integración de lenguas y contenidos (AICLE, EMILE y las ATAL). Bilingüismo, plurilingüismo: las secciones bilingües en España: el caso de Andalucía. Los géneros textuales en la enseñanza/aprendizaje de la LE: orales y escritos.
- Tema 2. Investigación-acción en el aula de L2. Las acciones humanas y situaciones sociales: profesores y alumnos. El profesor: pensamiento del profesor vs. el pensamiento de los alumnos.
- Tema 3. El marco común europeo de referencia para las lenguas: contexto político y educativo; la perspectiva accional; los niveles comunes de referencia; la utilización de la lengua: contextos y situaciones; las competencias, las operaciones de enseñanza/aprendizaje; las tareas y su papel en la enseñanza/aprendizaje de las lenguas; diversificación lingüística y currículum; la evaluación; el portafolio.
- Tema 4. La autonomía en el aprendizaje: las TIC en el aula de idiomas: sitios web, recursos, blogs, wikis, webquests...
- Tema 5. El proyecto Lingüístico en el ámbito de la Educación Secundaria y de Bachillerato: el currículum integrado de lenguas.

PRÁCTICO

PARTE COMÚN:

- Planteamiento de un proyecto de investigación-acción.

PARTE ESPECÍFICA:

- Elaboración y exposición oral de una propuesta didáctica en torno a un tema en relación con la investigación-innovación para el área de francés de Secundaria, Bachillerato, Escuela Oficial de Idiomas o Formación Profesional.
- Elaboración por parte del alumnado de un portafolio propio donde se incluirán comentarios críticos y profundización en relación con los apuntes teóricos y experiencias y dinámicas de clase, además de una reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



PARTE COMÚN:

- Bisquerra Alzina, R. (Coord.) (2019). Metodología de la Investigación Educativa (6ª ed.). La Muralla, S.A.
- Delgado Álvarez, C. (2014). Viajando a Ítaca por mares cuantitativos: Manual de ruta para investigar en grado y posgrado. Amarú Ediciones.
- Jorrín Abellán, I.M., Fontana Abad, M., & Rubia Avi, B. (Coord.) (2021). Investigar en Educación. Editorial Síntesis.
- Latorre, A. (2008). La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa. Graó.
- Latorre, A., del Rincón, D., & Arnal, J. (2005). Bases Metodológicas de la Investigación Educativa. Ediciones Experiencia, S.L.
- López Fuentes, R. (Coord.) (2011). Innovación docente e investigación educativa: Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).
- Navarro Asencio, E. (Coord.), Jiménez García, E., Rappoport Redondo, S., & Thoilliez Ruano, B. (2017). Fundamentos de la investigación y la innovación educativa. La Universidad en Internet, UNIR Editorial.
- Rodríguez Sabiote, C., Gutiérrez Pérez, J., & Pozo Llorente, T. (2007). Fundamentos conceptuales y desarrollo práctico con SPSS de las principales pruebas de significación estadística en el ámbito educativo. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).
- Rodríguez, C., Gallardo, M.A., Pozo, T., & Gutiérrez, J. (2006). Iniciación al análisis de datos cuantitativos en educación. Análisis descriptivo básico: teoría y práctica mediante SPSS. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).

PARTE ESPECÍFICA:

- ABDALLAH-PREITCEILLE, Martine. (1999). L'éducation interculturelle. PUF.
- ABDALLAH-PRETCEILLE, Martine. (1998). Apprendre une langue, apprendre une culture, apprendre l'altérité, Les Cahiers Pédagogiques, 360, 49-51.
- BEACCO, Jean-Claude. (2000). Les dimensions culturelles des enseignements de langue. Hachette.
- BYRAM, Michael. (coord., 2003). La compétence interculturelle. Conseil de l'Europe. Presses de l'Université de Montréal.
- CASTELLOTTI, Veronique (2017). Pour une didactique de l'appropriation. Diversité, compréhension, relation. Didier.
- CAUSA, Maria (2002). L'alternance codique dans l'enseignement d'une langue étrangère. Stratégies d'enseignement bilingues et transmissions de savoirs en langue étrangère. Peter Lang.
- COMBLAIN, Annick (2022). Bilinguisme et apprentissage précoce des langues. Presses Universitaires de Liège. Disponible sur : [Bilinguisme et apprentissage précoce des langues – Publication de livres en toute simplicité \(uliege.be\)](https://www.uliege.be/fr/actualites/publications/publication-de-livres-en-toute-simplicit%C3%A9) [date de dernière consultation : 31/05/2023].
- CONSEIL DE L'EUROPE (2018). Cadre Européen Commun de Référence pour les langues : apprendre, enseigner et évaluer. Volume complémentaire avec de nouveaux descripteurs. Disponible en : <https://rm.coe.int/cecrvolume-complementaire-avec-de-nouveaux-descripteurs/16807875d5>
- CONSEIL DE L'EUROPE (2001). Cadre européen commun de référence pour les langues. Didier-Conseil de l'Europe.
- GUILLÉN DÍAZ, Carmen (coord.). (2010). Francés: investigación, innovación y buenas prácticas: el desarrollo de currículo de Francés Lengua extranjera en la educación secundaria obligatoria el bachillerato: problemática y actuaciones docentes. Graó : Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica
- HAMEZ, Maria-Pascale (2022). Littérature et multimodalité en classe de langue. Quels



- enjeux ? Quelles pratiques ? Les langues modernes, 4.
- HILTON, Heather (2022). Enseigner les langues avec l'apport des sciences cognitives. Hachette éducation.
 - KARSENTI Thierry et SAVOIE-ZAJC, Lorraine (2018). La recherche en éducation, étapes et approches (3ème édition). Presses de l'Université de Montréal.
 - KARSENTI, Thierry (2019). Le numérique en éducation pour développer des compétences. PU Québec.
 - LIONS-OLIVIERI, Marie-Laure. & LIRIA, Philippe. (coord.) (2010). L'approche actionnelle dans l'enseignement des langues. Maison des langues.
 - Puren, Christian (2012). Perspectives actionnelles sur la littérature dans l'enseignement scolaire et universitaire des langues-cultures : des tâches scolaires sur les textes aux actions sociales par les textes. Disponible en www.christianpuren.com. [última consulta: 19/02/2022].
 - Puren, Christian (2014A). La compétence culturelle et ses différentes composantes dans la mise en œuvre de la perspective actionnelle: une nouvelle problématique didactique, Intercambio, Revue d'Études Françaises, 2, 7: 21-38.
 - Puren, Christian (2014B). Textes littéraires et logiques documentaires en didactique des langues-cultures, Le langage et l'homme, XLIX.1: 127-137. EME & InterCommunications.
 - Puren, Christian (2022). Innovation didactique et innovation technologique en didactique des langues-cultures : approche historique. Recherche et pratiques pédagogiques en langues de spécialité [En ligne], 41, 1. <https://doi.org/10.4000/apliut.9708>.
 - Puren, Christian (2021). La problématique de l'« innovation » en didactique des langues-cultures. Proposition de modélisation conceptuelle. In Corvaglia, A ; Wolf-Mandroux, F, Formation linguistique des apprenants allophones et pédagogies innovantes. Editions des archives contemporaines, Coll. Plidam ; 2021 ; pp. 211-220.
 - VELÁZQUEZ HERRERA, Adelina (2015). Diversité pédagogique et culturelle en classe de FLE : Vers une intégration contextualisée de la compétence interculturelle, Recherches en didactique des langues et des cultures [En ligne] [consulté le 18 février 2022] URL : <http://journals.openedition.org/rdlc/407>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

PARTE COMÚN:

- Aguilar Gavira, S., & Barroso Osuna, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. Pixel-bit. Revista de medios y educación, (47), 73-88. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36841180005>
- Aguilar Idáñez, M.J., & Ander – Egg (2001). Diagnóstico Social: conceptos y metodología. Grupo Editorial Lumen Hvmanitas.
- Anaya Nieto, D. (2003). Diagnóstico en Educación: diseño y uso de instrumentos. Sanz y Torres.
- Calvo Pérez, C. (2007). Técnicas e instrumentos de diagnóstico en educación. Ediciones Aljibe.
- Crisol Moya, E. & Romero López, M.A. (2018). Intervención psicoeducativa en educación infantil. Editorial Síntesis.
- Daros, W.R. (2002). ¿Qué es un marco teórico? Enfoques, 14(1), 73-112. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25914108>
- Etxeberria Murgiondo, J., & Tejedor Tejedor, F. J. (2005). Análisis descriptivo de datos en educación. La Muralla.
- Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía (2009). La importancia del contexto en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Temas para la Educación: Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza, 5, 1-7.



- Francés García, F.J., Alaminos Chica, A., Penalva Verdú, C., & Santacreu Fernández, O.A. (2015). La investigación participativa: métodos y técnicas. PYDLOS Ediciones.
- Koutselini, M. (2008). Participatory teacher development al schools: Process and issues. Action Research, 6(1), 29-48.
- Mallimaci, F., & Giménez Bèliveau, V. (2014). Historia de vida y métodos biográficos. En I. Vasilachis de Gialdino (Coord.), Estrategias de Investigación Cualitativa (pp.175-212). Editorial Gedisa.
- Mateo Andrés, J., & Martínez, F. (2008). Medición y evaluación educativa. La Muralla.
- Morales Vallejo, P. (2008). Estadística aplicada a las Ciencias Sociales. Universidad Pontificia Comillas.
- Morales Vallejo, P., Urosa Sanz, B., & Blanco Blanco, A. (2003). Construcción de Escalas de Actitudes tipo Likert: una guía práctica. La Muralla.
- Nieto Martín, S. (Ed.). (2012), Principios, Métodos y Técnicas Esenciales para la Investigación Educativa. Dykinson.
- Noriega Montufar, B.S., Rodríguez Rodríguez, R.E., López Estrada, I.A., Buchí Guaré, C.S., Girón Hernández, M.H.F., & Del Cid Flores, M.A. (2021). Importancia del contexto social para la investigación. Revista Científica del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 4(1), 77-84.
<https://doi.org/10.36958/sep.v4i1.77>
- Pantoja Vallejo, A., & Campoy Aranda, T. (2000). La formación inicial del profesor de educación secundaria. Situación actual y perspectivas de futuro. Revista de Investigación Educativa 18(1), 147-173.
- Paredes, J., & De la Herrán, A. (Coords.). (2009). La práctica de la innovación educativa. Síntesis.
- Rodríguez Fernández, S., Gallardo, M.A., Olmos, M.C., & Ruiz, F. (2005). Investigación educativa: metodología de encuesta. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).
- Sevillano García, M.L. (Dir.), Bartolomé Crespo, D., & Pascual Sevillano, M.A. (2007). Investigar para innovar en la enseñanza. Pearson Educación.
- Tejedor Tejedor, F.J., & Etxeberría Murgiondo, J. (2006). Análisis inferencial de datos en educación. La Muralla.
- Whitehead, J., & McNiff, J. (2006). Action Research: Living Theory. London: Sage. Wood, L.A., Morar, R., & Mostert, L. (2007). From rhetoric to reality: the role of Living Theory Action Research in transforming education. Education as Change, 11(2) 67-80.

PARTE ESPECÍFICA:

- BARA, Stéphanie ; BONVALLET, Anne-Marguerite et RODIER, Christian (2011). Écritures créatives. PUG.
- BRANELLEC-SORENSEN, Maria et CHALARON Marie-Laure (2017). Jeux de rôles. PUG.
- BYRAM, M., & WAGNER, M. (2018). Making a difference: Language teaching for intercultural and international dialogue. Foreign Language Annals, 51(1), 140-151.
- CHRETIEN, Romain; MEYNADIER, Marion, & POZZANA, Laurent (2019). Passe-passe niveau 2. Méthode de français. Guide pédagogique et ressources pour la classe A1. Didier.
- CLAEYS-BOUUAERT, Michel (2018). L'éducation émotionnelle de la maternelle au lycée. Le souffle d'or.
- CUQ, Jean Pierre et GRUCA, Isabelle (2017). Cours de didactique du français langue étrangère. PUG.
- DEFAYS, Jean Marc (2015). La littérature en FLE: état de lieux et nouvelles perspectives. Hachette.
- DELBENDE, Jean-Christophe, & HEUZE, Vincent (2004). Le français en chantant : Guide pédagogique. Didier.
- GUIJARRO OJEDA, J.R. y P.R. MARINS DE ANDRADE (2016). Competencias existencial,



- emocional y espiritual: claves para el profesorado de lenguas, en C. Pérez Valverde (ed.). La formación de docentes de lenguas extranjeras: hacia un desarrollo profesional profundo basado en la narratividad. Visor. Serie Lingüística, pp.: 54-76.
- MEDINA SÁNCHEZ, L. y C. PÉREZ VALVERDE (2020), Fundamentos teórico-prácticos en torno a la inclusión del alumnado con discapacidad intelectual en el aula de lengua extranjera, Onomázein. Revista de Lingüística, Filología y Traducción, 6 (Extra), 64-83
 - PAYET, Adrien (2010). Activités théâtrales en classe de langue. CLE international.
 - PÉREZ VALVERDE, C. (2016) (ed.). La formación de docentes de lenguas extranjeras: hacia un desarrollo profesional profundo basado en la narratividad. Visor. Serie Lingüística.
 - PETITMENGIN, Violette et FAJA, Clémence (2017). La grammaire en jeux. PUG.
 - POSLANIEC, Christian., HOUYEL, Christine. (2000). Activités de lecture à partir de la littérature de jeunesse. Hachette.
 - SILVA, Haydée (2008). Le jeu en classe de langue. CLE international.
 - SUSO LOPEZ, Javier (2006). De 'un niveau-seuil' au 'Cadre européen commun de référence pour les langues'. EUG/UAB
 - VANTHIER, Hélène, & SCHMITT (2018). Zig Zag+ Méthode de français. CLE International.

ENLACES RECOMENDADOS

PARTE COMÚN:

- Moreno, D., y Carrillo, J. (2019). Normas APA 7ª edición. Guía de citación y referenciación. Universidad Central.
https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf
- American Psychological Association (2020). Seventh Edition Publication Manual of the American Psychological Association. The Official Guide to APA Style. American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/inicio.html>
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación de Profesorado. <https://intef.es>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/portada.html>
- Publicaciones de la red Eurydice. <https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/>
- Proyecto PIIISA. Proyecto de Iniciación a la investigación y la innovación Educativa en Secundaria en Andalucía. <http://piiisa.es/>
- REDINED, Red de Información Educativa. <https://redined.mecd.gob.es>
- PRADO. <https://prado.ugr.es>

PARTE ESPECÍFICA:

- Agence de promotion du FLE: <https://www.fle.fr/Innov-FLE-les-jeudis-de-l-innovation-en-FLE>
- Página web y de recursos de la Asociación Internacional de Lingüística Aplicada: <http://www.aila.info/>
- Página web del MEC con enlaces y recursos para Profesorado de Francés): <http://platea.pntic.mec.es/~cvera/ressources/recursosfrances.htm>
- France Inter et France culture (Radio): <https://www.franceinter.fr/>
- FLENET: <http://www.flenet.unileon.es/>
- Francophonía: <https://www.francophonía.com/theme/linnovation-pedagogique-et->



motivation-enseigner-le-francais-differemment/

- Le café pédagogique: <http://www.cafepedagogique.net/Pages/Accueil.aspx>
- Le Point du FLE. Apprendre et enseigner le français FLE: <https://www.lepointdufle.net/penseigner/enfantsfiches-pedagogiques.htm>
- Francparler.org : <http://www.francparler-oif.org/didactique/les-entretiens/2499-elaborer-une-unitedidactique-a-partirdun-document-authentique-letrait-de-film.html>
- Apprendre, réviser, mémoriser: <https://apprendre-reviser-memoriser.fr/>
- Réseau Canopé: <https://www.reseau-canope.fr/second-degre.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia.
- MD02 Las clases prácticas procurarán la implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente activa y participativa. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría, fomentando el trabajo individual y en grupo.
- MD03 En las sesiones de tutoría se atenderá a los/las estudiantes para comentar cuestiones concretas sobre sus tareas y resolver cualquier dificultad relacionada con la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

PARTE COMÚN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la asignatura.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes lecturas.
- La actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases tanto en actividades presenciales como virtuales.
- Tipo de participación y calidad de las aportaciones en actividades individuales y grupales dentro y fuera del aula.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN



- Proyecto de investigación-acción (70%).
- Escala de observación del seguimiento del proyecto y del trabajo en clase (30%).

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Esta información se refiere exclusivamente a la parte común de la asignatura (2 créditos iniciales). Aplicando los porcentajes especificados en la tabla anterior, se calculará la calificación de esta parte de la asignatura. Dicha calificación supondrá un **33,34%** de la calificación final de la materia Innovación Docente e Investigación Educativa. El 66,66% restante corresponderá a la calificación obtenida en la parte específica de esta materia. Los detalles de la evaluación de la segunda parte de la materia figuran en el apartado Parte específica.

Para superar la asignatura y aplicar los porcentajes de ponderación, habrán de superarse ambas partes (común y específica) de forma independiente obteniendo una calificación igual o superior a 5 en cada una.

Para acogerse a la modalidad de evaluación continua, el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase (80% como mínimo). En tal caso, se aplicarán los instrumentos de evaluación descritos en el apartado anterior.

A criterio de cada docente a cargo de la materia, aquellos grupos de trabajo que, habiendo asistido con regularidad y trabajado de forma continua y coordinada, y cuyos trabajos entregados no reúnan los requisitos mínimos de calidad exigibles, podrán tener la oportunidad de realizar una nueva entrega previa revisión y consulta de dudas con el profesorado.

PARTE ESPECÍFICA:

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- **Instrumento 1:** Trabajo escrito.
 - Descripción: Elaboración de un trabajo escrito sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.
 - Criterios de evaluación: corrección gramatical y estilística en lengua francesa, capacidad de análisis y síntesis, capacidad crítica, constatación de la comprensión de los contenidos y sus implicaciones didácticas, cumplimiento de los plazos de entrega.
 - Porcentaje sobre calificación final: 50%.
- **Instrumento 2:** Proyecto de innovación-investigación.
 - Descripción: Desarrollo escrito y presentación oral de un proyecto de innovación-investigación didáctica para el área de francés de Secundaria, Bachillerato, Escuela Oficial de Idiomas o Formación Profesional.
 - Criterios de evaluación: corrección gramatical y estilística en lengua francesa, capacidad de aplicación de los contenidos teóricos a la praxis didáctica, capacidad crítica y creativa, capacidad de identificación y resolución de problemas didácticos, capacidad de trabajo en grupo, cumplimiento de los plazos de entrega.
 - Porcentaje sobre calificación final: 50%.
- **NOTAS ACLARATORIAS** (válidas para las convocatorias Ordinaria, Extraordinaria y Evaluación Única Final, así como para cualquier escenario docente que se aplique durante el curso 2023-2024):



- **NOTA 1:** La nota resultante de esta Parte II (especialidad: francés) del curso supone el 66,66% de la calificación final; correspondiendo a la Parte I (común: el alumnado deberá ser informado por el profesorado responsable de esta parte) el 33,34% de la misma.
- **NOTA 2:** Para superar la parte II de la asignatura, en ambas pruebas debe conseguirse, al menos, el 50% de su valor. La calificación final será el resultado de la suma de la nota obtenida en las dos pruebas.
- **NOTA 3:** La asistencia presencial/virtual a las actividades programadas es obligatoria en un 80%, salvo casos debidamente justificados.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

PARTE COMÚN:

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de las siguientes pruebas:

- Prueba presencial sobre los contenidos teóricos de la materia (50%).
- Prueba presencial sobre los contenidos prácticos de la materia (50%).

PARTE ESPECÍFICA:

Ambas pruebas deberán ser superadas de forma independiente para poder aplicar los porcentajes de ponderación establecidos.

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo. La evaluación en tal caso consistirá en:

- **Instrumento 1:** Prueba teórico-práctica.
 - Descripción: Examen teórico-práctico sobre los contenidos del curso reflejados en una selección de material bibliográfico.
 - Criterios de evaluación: Madurez en el nivel de integración de contenidos, expresión escrita, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de desarrollo didáctico.
 - Porcentaje sobre calificación final: 100%.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

PARTE COMÚN:

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda



cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

- Prueba presencial sobre los contenidos teóricos de la materia (50%).
- Prueba presencial sobre los contenidos prácticos de la materia (50%).

PARTE ESPECÍFICA:

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La evaluación en tal caso consistirá en:

- **Instrumento 1:** Prueba teórico-práctica
 - Descripción: Examen teórico-práctico sobre los contenidos del curso reflejados en una selección de material bibliográfico.
 - Criterios de evaluación: Madurez en el nivel de integración de contenidos, expresión escrita, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de desarrollo didáctico.
 - Porcentaje sobre calificación final: 100%.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.



2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Ateniéndonos a la Resolución de la Rectora de 4 de mayo de 2020 sobre el tratamiento y protección de los datos personales en el desarrollo de las pruebas de evaluación no presenciales, en aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan prevista la utilización de audio y/o vídeo durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR.

Para los Campus Universitarios de Ceuta y Melilla, esta información se concretará a través de una guía didáctica que se pondrá a disposición del alumnado, al comienzo de las clases, en los espacios destinados a la materia en la plataforma PRADO.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

